ACTA Nº 17/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/14

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO RICHARD MUJICA CON C.I. N° 4.674.360"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **09/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO RICHARD MUJICA CON C.I. N° 4.674.360".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, y la **Sra. Ángela Durañona** , por la empresa Centro Integral de Ortopedia S.R.L. (CEIDOR).

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.
2. GRUPO INTERAMERICANA SALUD S.A.
3. DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.
4. CIRUMED
5. FUNDACION SOLIDARIDAD (CERENIF)
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **Centro Integral de Ortopedia S.R.L.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 3.788.000.- (Guaraníes Tres millones setecientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 45 (uno al cuarenta y cinco) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1291699** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, la **Sra. Ángela Durañona**, por la empresa Centro Integral de Ortopedia S.R.L. (CEIDOR) y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ángela Durañona
CEIDOR S.R.L